


Buscar en DSpace

- Buscar en DSpace
 Esta colección

[Búsqueda avanzada](#)
Listar
Todo DSpace

[Comunidades & colecciones](#)
[Por fecha de publicación](#)
[Autores](#)
[Títulos](#)
[Materias](#)

Esta colección

[Por fecha de publicación](#)
[Autores](#)
[Títulos](#)
[Materias](#)

Mi cuenta
[Acceder](#)
Estadísticas
[Ver Estadísticas de uso](#)
Compartilhar


LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

[Mostrar el registro completo del ítem](#)

Título:	LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Autor:	Romero, Maria Teresa Montalvo; Valdés, Luis Fernando Villfuerte
Resumen:	El presente trabajo tiene como objetivo identificar y analizar como la educación va cambiando su naturaleza esencialmente pública por una privada, y como lo anterior coloca a la educación superior como un producto dentro del mercado, donde la regla general es la libre competencia y la libre concurrencia. Los métodos dogmáticos, exegético y analítico fueron utilizados para el estudio de las diferentes doctrinas y legislación aplicables al caso, para obtener resultados y conclusiones que comprueban las problemáticas planteadas y que determinan que como consecuencia del crecimiento de la demanda de educación superior y ante la imposibilidad o incapacidad del Estado para prestar con eficiencia estos servicios, la iniciativa privada coadyuva y se beneficia obteniendo grandes ganancias económicas, provocando el mismo Estado una competencia desleal con las Instituciones de Educación Superior públicas.
URI:	https://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/131899
Fecha:	2014-12-05

Ficheros en el ítem

Ficheros	Tamaño	Formato	Ver
2014-252.pdf	431.0Kb	PDF	Ver/Abrir

Este ítem aparece en la(s) siguiente(s) colección(ones)

- [XIV Colóquio Internacional de Gestão Universitária](#) [440]

[Mostrar el registro completo del ítem](#)



DSpace Principal [↔](#) UFSC [↔](#) Campus Florianópolis [↔](#) CSE (Centro Socioeconômico) [↔](#) INPEAU (Instituto de Pesquisas e Estudos em Administração Universitária) [↔](#) Anais dos Colóquios Internacionais sobre Gestão Universitária [↔](#) XIV Colóquio Internacional de Gestão Universitária [↔](#) Recent submissions

Buscar en DSpace

- Buscar en DSpace
 Esta colección

[Búsqueda avanzada](#)

Listar

Todo DSpace
[Comunidades & colecciones](#)
[Por fecha de publicación](#)
[Autores](#)
[Títulos](#)
[Materias](#)

Esta colección
[Por fecha de publicación](#)
[Autores](#)
[Títulos](#)
[Materias](#)

Mi cuenta

[Acceder](#)

Compartilhar



XIV Colóquio Internacional de Gestão Universitária: Recent submissions

[Página anterior](#)

Mostrando ítems 201-220 de 440

[Página siguiente](#)

[A IMPLEMENTAÇÃO DO PROGRAMA DE APOIO A PLANOS DE REESTRUTURAÇÃO E EXPANSÃO DAS UNIVERSIDADES FEDERAIS \(REUNI\): UM ESTUDO DE CASO DA UNIVERSIDADE FEDERAL RURAL DO RIO DE JANEIRO](#)

Predes, Fabiane da Silva de Lemos; Predes Junior, Ademir Ribeiro (INPEAU, 2014-12-05)

[EDUCAÇÃO SUPERIOR BRASILEIRA: CONTEXTUALIZAÇÃO E ANÁLISE DOS DADOS DE UMA DÉCADA \(2001-2010\)](#)

Diel, Jeferson Odair; Bampi, Aumeri Carlos (INPEAU, 2014-12-05)

[IMPLEMENTAÇÃO ESTRATÉGICA DE MODELAGEM DE PROCESSOS COMO OPORTUNIDADE DE MELHORIA NA PERCEPÇÃO DOS INTERVENIENTES: O CASO DA INCUBADORA SOCIAL DE UMA INSTITUIÇÃO FEDERAL DE ENSINO SUPERIOR](#)

Ehrhardt, Giovanni; Pereira, Danielle Gomes (INPEAU, 2014-12-05)

[GESTÃO DO ENSINO, DA PESQUISA E DA EXTENSÃO EM INSTITUIÇÕES UNIVERSITÁRIAS – A IMPORTÂNCIA DAS UNIVERSIDADES EM PESQUISA E FORTALECIMENTO DE PROJETOS SOCIAIS: SIGNIFICADOS E IMPLICAÇÕES](#)

Waschburger, Andreia Somavilla; Argerich, Eloisa Nair de Andrade (INPEAU, 2014-12-05)

[PROPOSIÇÃO DE UM PLANO DE AÇÕES ESTRATÉGICAS PARA ASSOCIAÇÕES DE ALUNOS EGRESSOS BASEADO EM BENCHMARKING](#)

Teixeira, Gislaine Cristina dos Santos; Maccari, Emerson Antonio (INPEAU, 2014-12-05)

[A COOPERAÇÃO INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA À LUZ DA GESTÃO SOCIAL: ESTUDO DE CASO DO PROJETO PUREFOOD NO ÂMBITO DA UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO SUL – UFRGS/PGDR](#)

Cordeiro, Marcelo de Moraes; Carrion, Rosinha da Silva Machado (INPEAU, 2014-12-05)

[IMPLEMENTAÇÃO ESTRATÉGICA DE MODELAGEM DE PROCESSOS ORGANIZACIONAIS COMO SOLUÇÃO DE MELHORIA NA PERCEPÇÃO DOS INTERVENIENTES: O CASO DO SETOR DE COMPRAS DE UMA INSTITUIÇÃO FEDERAL DE ENSINO SUPERIOR](#)

Ehrhardt, Giovanni; Pinto, Edir de Jesus Borges (INPEAU, 2014-12-05)

[EDUCAÇÃO A DISTÂNCIA NAS INSTITUIÇÕES PÚBLICAS FEDERAIS E ENSINO SUPERIOR BRASILEIRAS: UMA ANÁLISE A PARTIR DA ESTRUTURAÇÃO E DOS DESAFIOS APRESENTADOS À GESTÃO DA EAD](#)

Behr, Ariel; Costa, Camila Furlan Da (INPEAU, 2014-12-05)

[MOOC: UM NOVO MODELO DE UNIVERSIDADES?](#)

Silva, João Augusto Ramos e; Garrido, Carlos Cataño (INPEAU, 2014-12-05)

[INDICADORES DE EVAÇÃO, POLÍTICAS CURRICULARES E IMPACTOS NA GESTÃO DA REDE FEDERAL DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL](#)

Falcão, Gabriela Lins; Sansil, Cláudia da Silva Santos (INPEAU, 2014-12-05)

PROJETO VIDA DE ESTUDANTE: UMA EXPERIÊNCIA INOVADORA EM GESTÃO DE SAÚDE

Silva, Nádia Filomena Ribeiro da; Santos, Maria Aparecida dos (INPEAU, 2014-12-05)

PROCESSO DECISÓRIO NO SETOR PÚBLICO: UM ESTUDO DE CASO NA CAIXA ECONÔMICA FEDERAL E NA UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA

Pacheco, Greicy Baina; Mattos, Alexander Souza (INPEAU, 2014-12-05)

LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Romero, Maria Teresa Montalvo; Valdés, Luis Fernando Villfuerte (INPEAU, 2014-12-05)

ÁREAS DE CONHECIMENTO COMO ESTRUTURA ORGANIZACIONAL DOCENTE: O CASO DO CENTRO DE CIÊNCIAS AGRÁRIAS, AMBIENTAIS E BIOLÓGICAS DA UNIVERSIDADE FEDERAL DO RECÔNCAVO DA BAHIA

Almassy Júnior, Alexandre Américo; Lhano, Marcos Gonçalves (INPEAU, 2014-12-05)

GESTÃO DE PROCESSOS: UM ESTUDO DE CASO EM UMA UNIVERSIDADE FEDERAL

Pacheco, Andressa Sasaki Vasques; Rissi, Maurício (INPEAU, 2014-12-05)

INDICADORES DE GESTÃO EM CONFLITO COM INDICADORES DE QUALIDADE? LIÇÕES ECONÔMICAS PARA A GESTÃO UNIVERSITÁRIA

Boynard, Katia Maria Silva; Nogueira, Jorge Madeira (INPEAU, 2014-12-05)

NATUREZA E AUTONOMIA DAS INSTITUIÇÕES FEDERAIS DE ENSINO SUPERIOR (IFES) BRASILEIRAS E OS REFLEXOS NA GESTÃO UNIVERSITÁRIA

Zielinski, Dioleno Zella; Costaldello, Angela Cassia (INPEAU, 2014-12-05)

CONTRIBUIÇÕES DE UM PLANO TÁTICO PARA GESTÃO DE CONFLITOS INTERPESSOAIS EM UMA INSTITUIÇÃO PÚBLICA FEDERAL DE ENSINO SUPERIOR

Moreira, Katia Denise; Guimarães, Fernanda (INPEAU, 2014-12-05)

ENSINO SUPERIOR: INSTRUMENTO DE MOBILIDADE ECONÔMICA? LIÇÕES DA EXPERIÊNCIA DE ALTERNATIVAS DE ACESSO DA UNB

Costa, Cláudia Rosana de Araújo; Nogueira, Jorge Madeira (INPEAU, 2014-12-05)

A TECNOLOGIA DA INFORMAÇÃO INOVANDO A TRANSPARÊNCIA NAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Martins, Maria das Graças (INPEAU, 2014-12-05)



XIV COLÓQUIO INTERNACIONAL DE GESTÃO UNIVERSITÁRIA – CIGU

A Gestão do Conhecimento e os Novos Modelos de Universidade

Florianópolis – Santa Catarina – Brasil
3, 4 e 5 de dezembro de 2014.

ISBN: 978-85-68618-00-4

LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Maria Teresa Montalvo Romero

Universidad Veracruzana tmontalvo@uv.mx

Luis Fernando Villfuerte Valdés

Universidad Veracruzana lvillafuerte@uv.mx

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo identificar y analizar como la educación va cambiando su naturaleza esencialmente pública por una privada, y como lo anterior coloca a la educación superior como un producto dentro del mercado, donde la regla general es la libre competencia y la libre concurrencia. Los métodos dogmáticos, exegético y analítico fueron utilizados para el estudio de las diferentes doctrinas y legislación aplicables al caso, para obtener resultados y conclusiones que comprueban las problemáticas planteadas y que determinan que como consecuencia del crecimiento de la demanda de educación superior y ante la imposibilidad o incapacidad del Estado para prestar con eficiencia estos servicios, la iniciativa privada coadyuva y se beneficia obteniendo grandes ganancias económicas, provocando el mismo Estado una competencia desleal con las Instituciones de Educación Superior públicas.

Palabras Claves: Educación, Superior, Mercantilización

Introducción:

La dificultad de posicionamiento de las Instituciones de Educación superior en los esquemas de indicadores manejados por los organismos nacionales e internacionales ha generado una lucha por la obtención de recursos que permitan cumplir con objetivos planteados. En los últimos años los presupuestos asignados a las Universidades en México han aumentado, sin embargo, esto es insuficiente ya que la demanda en este ámbito es siempre mayor al gasto que en esta materia tienen los gobiernos. En el presente trabajo se analizan las políticas públicas económicas, que se aplican para la asignación de los presupuestos a la educación superior, tomando en consideración sistemas que permiten determinar a través de indicadores el monto de presupuesto para las IES. Así mismo se establecen las condiciones que generan actualmente la

proliferación de Instituciones privadas que ofrecen los servicios de educación superior, en sustitución del Estado.

La educación en cualquiera de sus niveles es uno de los sectores más polémicos y cuestionados en todo el mundo y mucho más a partir de los acuerdos internacionales que se generan como

consecuencia de la creación de regiones económicas que tuvieron en sus inicios como fin primario el mejoramiento de las relaciones internacionales en el ámbito comercial y de ahí se extendieron a varios ámbitos de los Estados y entre ellos a la educación.

En el caso de las instituciones públicas, el modelo predominante de asignación de recursos en la región es el "histórico-negociado", basado en el incremento anual de presupuestos anteriores. Pocos países toman en cuenta otros modelos de asignación con base a criterios más sofisticados como los de insumos, los de resultado ó los de calidad. En el modelo negociado —el de mayor presencia en la región— además de las transferencias presupuestarias automáticas, se utilizan también en algunos casos, mecanismos suplementarios como los siguientes: a) recursos públicos adicionales; b) recursos de origen privado, como aranceles de matrícula, donaciones, o contratos de venta de servicios; y c) obtención de recursos públicos o privados vía la cooperación internacional. Se observa, para el caso de la región, que el modelo prevaleciente es el de las asignaciones por partidas específicas. Los países que utilizan más de dos fórmulas son: Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Sin embargo, en la mayoría de los casos el peso de los ítems como venta de servicios, colegiaturas e ingresos sobre patrimonio, son poco significativos en la estructura de los gastos. (Guadilla; 2007, p. 60)

1.- La educación superior frente al Estado

La Educación superior privada va ganando terreno como forma de cubrir la demanda que se tiene en este rubro, dejando de lado la responsabilidad del Estado y sobre todo en establecer la educación como un producto del mercado, cambiando la estructura social y económica del país.

—La educación superior, así, va adquiriendo características de un mercado, con oferentes y demandantes, donde el servicio educativo es un bien de consumo que se intercambia a través de un mecanismo de precios. Pero si ello llega a ser el panorama dominante, la educación superior como una inversión estratégica para el desarrollo nacional quedaría relegada, así como su función de espacio promotor de la cohesión y la movilidad social (Murayama; 2009, p. 106 -107)

La educación superior en México ha sufrido una expansión muy alta durante las últimas décadas, basándose en la aprobación rápida y fácil de los registros de validez que requieren las Instituciones privadas (pequeñas empresas) para poder funcionar como universidades en México, mismos permisos que son otorgados por la Secretaria de Educación Pública.

Las autoridades mexicanas han fundamentado su actuar bajo los argumentos de los cambios en los sistemas económicos impuestos principalmente por las corrientes neoliberales —La doctrina liberal asegura que el libre comercio optimizaría la eficiencia y el consumo global, combatiría la inflación y fomentaría el crecimiento y el empleo (Margain; 1995, p 61) y en las reformas que ha sufrido el Estado en sus funciones como sujeto encargado de proveer a la sociedad de los servicios básicos, incluidos en estos la educación en cualquiera de sus niveles.

El Estado nación como tradicionalmente se le conoce está formado por un territorio, en el que habitan un grupo de individuos, regidos por un orden jurídico, establecido y aplicado por un poder y que tiene como característica principal la soberanía, bajo este esquema se ha venido desarrollando la vida estatal interna y externa, sin embargo esta situación ha sido modificada, por las nuevas relaciones globales, internacionales y regionales, que llevan al Estado tradicional a replantearse su esquema y acciones dentro de un orden jurídico- económico que no es acorde a las necesidades surgidas de las relaciones exteriores.

Es dentro de este nuevo contexto que el Estado en su concepción tradicional comienza a perder fuerza y surgen nuevos sujetos internacionales, que compiten con la organización estatal

—En el nuevo contexto global las empresas transnacionales y multinacionales, juegan un papel fundamental, apareciendo en muchos de los casos como los entes sobre los cuales se toman las decisiones estatales en materia económica —1.- La empresa multinacional es el último de los estadios de las estructuras económicas liberales de los países eminentemente capitalistas que están impulsando la globalización, en perjuicio de los Estados-nación menos desarrollados; 2.- La empresa multinacional ha hecho posible, a través de la confrontación con las estructuras económicas socialistas su desaparición y el cambio al liberalismo económico; 3.- El resultado de esta confrontación ha destruido la economía socialista, para dar paso a un nuevo y genuino concepto político-social- económico, que es la globalización y su forma operativa en las relaciones económicas internacionales (Trigo, 2004, p 29).

—Todas las discusiones sobre el financiamiento y planeación se asocian, necesariamente, a las concernientes al valor de la educación y a los distintos niveles y modalidades, en condiciones socioeconómicas específicas, y a los elementos de juicio que permitan diseñar las estrategias de financiamiento que busquen maximizar la inversión económica en educación.

El punto de partida para entender los problemas de financiamiento (y el de planeación) de la educación es reconocer que ésta tiene funciones económicas (se las conozca o no, se la evalúe o no), que en más ocasiones se les estima positivamente, como contribución a un *stock* de capital humano para el desarrollo económico. Sabemos que las economías modernas gastan grandes cantidades en educación, que esta es una inversión a largo plazo que tiene, además, efectos positivos en otras dimensiones distintas a la laboral-monetaria; por ejemplo, contribuye a crear ambientes económicos más propicios para la inversión industrial, al aumentar los grados de racionalidad económica-empresarial, además de otros importantes beneficios extraeconómicos que aluden de manera fundamental a la generación de espacios socioculturales, la movilidad social y el acceso al poder (Bracho; 2000, p. 122)

Rollin Kent Serna identifica las siguientes condiciones que favorecen la actividad empresarial y la búsqueda de ganancias en el ámbito educativo superior:

Desde los años ochenta ha crecido la demanda de estudios superiores en general (aunque es necesario notar que el primer ingreso al sector privado dejó de crecer en 2004)

Son bajas las barreras financieras a la entrada: si se limita la oferta educativa a las profesiones administrativas resultan pequeñas las necesidades de financiamiento.

Son bajas las barreras de entrada de carácter jurídico: resultan poco exigentes los requisitos oficiales de control de calidad gubernamentales. Así como la obtención de la autorización (RVOE) necesaria para operar una empresa educativa (si bien las políticas al respecto evolucionaron en el periodo estudiado)

Hay disponibilidad de mano de obra calificada de bajo costo: la producción de egresados de la educación superior rebasa la oferta de puestos de trabajo en la economía, generando una masa de personas dispuestas a trabajar como docentes de tiempo parcial en una empresa educativa.

No existió durante muchos años- distinción jurídica efectiva entre la operación de establecimientos educativos privados con y sin fines de lucro, creando un entorno laxo en el que los emprendedores educativos pudieron generar beneficios aprovechando el status de instituciones sin fines de lucro

Son incipientes los sistemas de acreditación y no han generado entre la población una demanda de información válida sobre las instituciones educativas, si bien estos sistemas cumplen cada vez más el rol de regular la competencia al interior del sector privado. (Kent Serna, 2009, p. 69-70)

El Estado no ha generado una política de desarrollo basado en la educación a decir de José Joaquín Brunner (Brunner; 2006, p. 137). —hay un cambio de marea: alrededor del mundo está produciéndose un movimiento que desplaza el eje de coordinación de los sistemas de educación superior desde el gobierno y las corporaciones académicas—en general, la esfera pública—hacia el mercado en este contexto tenemos que en México según los estudios realizados en el periodo de 1994 a 2005, la tasa de crecimiento de las IES privadas fue 3.5 veces mayor en comparación con las IES públicas. Por cada nueva institución superior pública se crearon 3.5 nuevas particulares. En 10 años en promedio las instituciones públicas se han duplicado, mientras que las privadas se han sextuplicado. En las últimas dos décadas, alrededor de mil 500 instituciones particulares se han establecido en el país. En contraparte, durante cuatro décadas el gobierno federal sólo abrió 57 nuevas instituciones públicas, la mayoría de tipo tecnológico y politécnico.

(Datos obtenidos del documento *De la privatización a la mercantilización de la educación superior*, coordinado por Axel Didriksson Takayanagui, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

En este desfase o dualidad estructural, el Estado social de derecho y la vigencia de los derechos económicos y sociales se subordinan a los intereses del mercado, relegando a los gobiernos a meros intermediarios entre los centros de poderes económicos informales y las sociedades nacionales.

En este contexto, los equilibrios sociales, las políticas públicas redistributivas de la riqueza colectiva obtenida y los instrumentos

intervencionistas de precios y salarios, se perciben como anacronismos y populismos inconvenientes y negativos.

Un cuadro teórico –ideológico mínimo del discurso globalizador de perfil neoliberal— podríamos resumirlo en los siguientes puntos:

- a) La globalización es un fenómeno nuevo que se proyecta en las innovaciones y adelantos de las telecomunicaciones e informaciones satelitales;
- b) Como proceso es homogéneo y con vocación planetaria.
- c) Es un fenómeno que tiende a la desintegración de países, regiones e individuos.
- d) Conduce al progreso y al bienestar universal.
- e) La globalización de la economía conduce a la globalización de la democracia.
- f) El predominio del mercado de los agentes privados relegan un plano subalterno al Estado y sus políticas públicas.
- g) Propicia cambios de paradigmas en los análisis socio-económico-políticos y jurídicos, derivados de la disfunción entre economías transnacionalizadas y regulaciones y poderes locales (Witker; 2010, p. 45).

2.- El financiamiento de la Educación superior

El tema de la educación siempre genera expectativas y discusiones, sobre todo cuando se trata de establecer cuáles deben ser los parámetros para asignar los recursos económicos con los cuales cumplirán sus objetivos dentro de un determinado ejercicio fiscal.

Ha quedado demostrado que en México no existen indicadores que permitan avanzar para desarrollar una política económica y social basada en la educación, que al contrario al convertir a la educación superior en un negocio se sacrificó la calidad por la cantidad adaptándose a las necesidades del sector productivo.

Dentro de las nuevas concepciones que deben considerar para visualizar a la Universidad globalizada se encuentra la *universidad posmoderna* de la cual señala Brunner. (Brunner; 2012, p.141) como una unidad multifacética cuya identidad se reduce, sin más, al nombre que encubre su vertiginosa diversidad; El carácter comunitario de la institución, su gobierno colegial, la integración de los saberes, la interacción de docencia e investigación, todo esto estaría en vías de desaparecer o subsistiría exclusivamente en un pequeño número de instituciones, a decir de Brunner la universidad posmoderna tendría sistemas caracterizados por una rápida masificación con costos unitarios relativamente bajos o decrecientes.

—En el caso particular del gasto público en educación en América Latina se observa que para algunos países líderes el principal problema descansa no tanto en el gasto relativo en términos del PIB con respecto a otros países desarrollados (por ejemplo México está muy cerca de Estados Unidos con un nivel de más del 5%), sino con respecto a la orientación en que se concentra el gasto. El gasto en Educación superior en México es de sólo 1.3%, mientras que en Estados Unidos es de 3% del PIB. Otro aspecto es la necesidad de que sin reducir el nivel absoluto de gasto público en las ciencias sociales y las humanidades, se haga un mayor esfuerzo para las ingenierías, así como las ciencias naturales y exactas, áreas en las que América Latina está muy

por debajo de los países desarrollados. Así, queda claro que para crecer a una tasa alta y constante en el largo plazo, estas economías requieren de profesionales y fuerza de trabajo de alta calificación en ciencia y tecnología (Moreno y Ruiz-Nápoles; 2010)

El modelo de financiamiento en los países desarrollados ha sido esencialmente mixto con una fuerte participación del sector público y complementado a través de varios mecanismos por el sector privado.

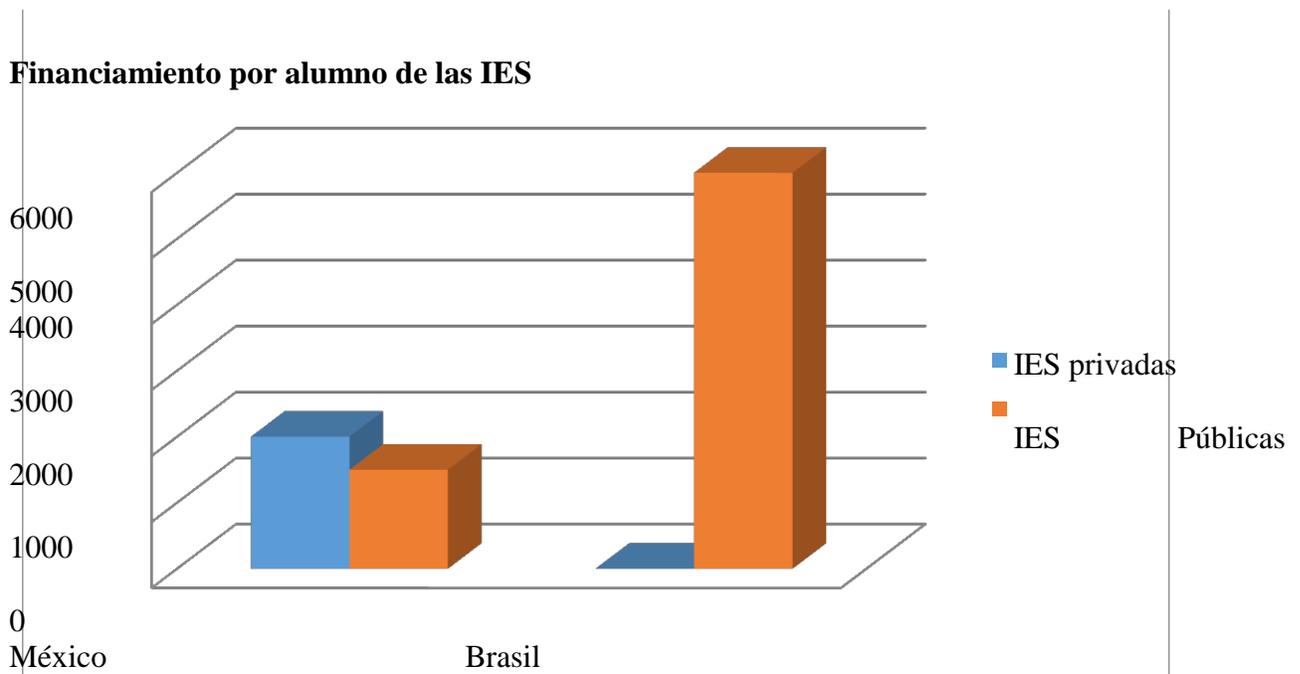
En contraposición el modelo de diversificación de los ingresos, es un modelo con una orientación más de mercado, se enfoca no solo a recuperar los costos para la docencia, sino que consiste en desarrollar nuevas formas de generar ingresos a través de actividades no tradicionales, tales como cursos ad hoc para entrenamientos especiales, contratos de investigación con la industria, servicios de consultoría, así como la solicitud de donaciones y constitución de fondos especiales a través de las sociedades de exalumnos y del sector privado.

Modelos de financiamiento a la educación superior: A) Financiamiento público

B) Financiamiento privado

C) Financiamiento mixto

El dilema entre el financiamiento público y el privado genera a su vez otras contrariedades y dudosos beneficios. Mayor reserva en las investigaciones y sus resultados, amenazas a la independencia y libertad de la actividad académica y la integridad de la institución financiada, la paulatina conversión de la universidad en una corporación supeditada a los criterios de la eficacia que no necesariamente son válidos al interior de la vida universitaria.



Fuente: <http://www.oei.es/>

3.- La educación superior como parte del Mercado

El proceso globalizador actual ha colocado a las Instituciones de Educación superior (IES) como agentes no solo prestadores de servicios de docencia sino como creadores de conocimiento y ciencia, a través de programas y proyectos de investigación innovadores que les permiten poseer bienes intangibles denominados capital intelectual el cual se traduce en ventajas competitivas a nivel regional, federal e internacional.

En este contexto las IES se convierten en productoras del conocimiento a través de la diversificación de la investigación y el fortalecimiento de redes con los sectores público y privado, razón por la cual es necesario identificar los nuevos sistemas para la formación de investigadores y la apropiación social del conocimiento.

La vinculación no debe tener como principio único la generación de recursos adicionales al subsidio que reciben las universidades, por más insuficiente que este sea. Si bien es importante contar con fuentes alternativas para el financiamiento universitario, no deben utilizarse recursos y esfuerzos para realizar acciones que sean prestación aislada de servicios, sin una repercusión en los procesos formativos, sino que su objetivo debe centrarse en lograr el reconocimiento social de la universidad, impulsar la creación de nuevos espacios de aprendizaje donde se ponga en contacto a profesores y estudiantes con la realidad productiva y social, mediante actividades como la realización de prácticas profesionales, asesorías y experimentación que representen un beneficio académico y, al mismo tiempo, un apoyo a los sectores social y productivo, esto es, realizar acciones vinculadas que tengan impacto en la formación de los estudiantes y de los profesores, y que sean acordes con el modelo académico y el perfil competitivo de los egresados. (Padilla y otro, 2004)

La educación constituye una de las herramientas de desarrollo más importantes de cualquier país y no solamente en sus niveles básicos sino también en los niveles profesionales o superiores que son los que permiten la formación de capital humano en todas las áreas de impacto para el desarrollo sostenible de los Estados.

El concepto de desarrollo sostenible comprende a los ámbitos clave de la sociedad, el medio ambiente y la economía, con la cultura como dimensión subyacente. Los valores, la diversidad, las lenguas, las cosmovisiones y los conocimientos vinculados a la cultura influyen en la manera en que se aplica la EDS en los contextos nacionales específicos (UNESCO, <http://www.unesco.org/es/aspnet/study-areas/education-for-sustainable-development/>)

A decir de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, (UNESCO) el desarrollo sostenible debe enfocarse como un proceso educativo que vincule objetivos desde diversos ángulos entre sí: la sociedad para entender a las instituciones y su función en el desarrollo, la justicia social y el respeto a los derechos humanos de igualdad, salud, democracia entre otros; el medio ambiente para el fomento para el desarrollo sustentable; la economía para dimensionar y participar en el crecimiento económico y sus impactos en los diversos sectores sociales.

Es en este contexto que consideramos que dentro de la educación para el desarrollo sostenible que propone la UNESCO uno de los pilares que deben sostenerla lo constituye la investigación e innovación.

Las políticas públicas instituidas por las autoridades competentes en esta materia, deben estar orientadas a reforzar la relación entre todos los sujetos e instituciones involucradas en el desarrollo de capacidades a través de la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la educación formal que prestan las instituciones de educación superior, las cuales deben estar colocadas en las fronteras del conocimiento que les permitan generar procesos de investigación para la innovación y así contribuir al bienestar social y crecimiento económico de los Estados a partir de la aplicación de la economía de la educación.

—Es una ciencia social aplicada, que investiga y estudia la dimensión económica y las posibles alternativas conducentes para que los recursos materiales y financieros limitados produzcan y satisfagan la necesidad y el derecho que tiene a la educación los individuos, los grupos y las instituciones

Los contenidos de la economía de la educación son:

- 1.-...cuestiones epistemológicas: permiten determinar qué tipo de conocimiento es el de esta disciplina, o sea, cuál es su estatuto epistemológico;
- 2.- Costos de la educación: Toda educación formal o no formal, tiene un costo económico, además de costos sociales, políticos, etc...
- 3.- financiación de la educación: Se termina por sugerir cómo financiar la educación: familias, iniciativa privada y administraciones públicas...

4.-Planificación de la educación:

5.- Productividad de la educación: Ha sido ésta una de las preocupaciones e incógnitas de los economistas de la educación, porque se han pronunciado a favor del carácter inversor de los costos de la educación, en contra de quienes, negando toda productividad y rentabilidad, se inclinaron por predicar la inutilidad de cuantos recursos se dedicaban a cubrir el gasto en educación.

6.- Crecimiento socioeconómico y educación:.. ¿puede conseguirse a través de la educación, el desarrollo, progreso y crecimiento económico de los pueblos? La convicción compartida hoy por los Estados y los Gobiernos se traduce en respuesta positiva; sí, la educación es motor de desarrollo.

7.- Educación, trabajo y empleo:.. ¿Hay correlación entre la educación, el trabajo, el empleo y los salarios (Fermoso; 1997, p.21,23-24)

A la par de las IES como participantes de este proceso podemos colocar a la iniciativa privada como medios de financiamiento y a la administración pública como proveedora de dichas políticas o ejes de movimiento, del marco jurídico aplicable y los medios de evaluación de resultados.

Algunos estudios recientes de diversos autores (Marúm-Espinoza, 2010) señalan que se pueden visualizar dos paradigmas alternativos de desarrollo económico, social y de concepción de la educación superior sobre la investigación.

El primero considera que el mercado, su lógica y sus fuerzas tienen la capacidad de generar el crecimiento económico y las condiciones para que este impulse el desarrollo de una nación impulsando la competitividad económica y social. En este modelo la educación es concebida como un servicio en la lógica del mercado y por tanto comercializable en el marco del Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS) dentro de los protocolos de la liberalización comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con especial énfasis para considerar la posibilidad de inversión privada, nacional y extranjera en la comercialización de servicios educativos, y para asegurar las características y perfiles educativos que permitan facilitar la movilidad transfronteriza de profesionales. Esta es la perspectiva predominante en los organismos supranacionales como Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Fondo Monetario Internacional, misma que ha permeado fuertemente las políticas públicas para la educación superior y ha llevado a la mayoría de las instituciones educativas mexicanas a una posición adecuacionista, globalizante y subordinada, y a actuar en la perspectiva competitiva, buscando estar en los primeros lugares de algunos de los indicadores de la competitividad educativa asociados a la calidad: programas acreditados, profesores de alto nivel, premios, certificación de procesos, etc.

En el segundo paradigma, impulsado básicamente por la UNESCO (2005), se considera a la educación para el desarrollo incluyente, como una posibilidad de complementariedad y cooperación basada en la solidaridad de los países, con el reconocimiento y compensación a la asimetría, para avanzar todos hacia la construcción de otra globalización y de otras relaciones que no estén sustentadas únicamente en la competitividad, y donde la solidaridad y la calidad de vida se equiparen en el mundo.

Paradigma que fue aceptado, aunque no del todo impulsado en los Objetivos del Milenio firmados por los países de la ONU en el año 2000, y en especial fue compromiso de las naciones desarrolladas.

Esta perspectiva considera a la calidad como socialmente determinada y fuera de las concepciones empresariales estandarizantes, y pone como uno de sus ingredientes a la equidad y la cobertura universal, como requisito para la mejora permanente de las condiciones de vida de toda la población. De ahí que proponga a la educación como un bien público, como derecho social y por tanto no comercializable o fuera de la lógica del mercado.

Dentro de estos esquemas globales de competencia y mercado se encuentra como un elemento esencial el capital intelectual el cual se compone de tres elementos: 1.- capital humano; 2.- capital organizacional; y 3.- capital relacional.

Este recurso intangible que tienen las IES debe comprender el conocimiento distribuido entre sus miembros y debe manifestarse a través del capital humano eficientando el capital social de la misma, otorgando competencias distintas que les permiten un valor adicional intangible con el cual competir.

Existe entonces para la obtención de este capital intelectual un modelo de producción del conocimiento que a decir de Ibarra Rosales (2000) se subdivide en dos tipos: un sistema social de producción de conocimiento y el proceso de globalización de los sistemas de investigación.

El primer tipo ha establecido nuevas normas y reglas para la producción de conocimiento, entre ellas la diversificación de la investigación, el predominio y expansión de la investigación centrada en los problemas, se han desvanecido las barreras entre investigación básica y aplicada, la preservación y fortalecimiento de la investigación básica y el dominio de la investigación especializada Ibarra Rosales (2000).

Respecto del segundo tipo, este —ha generado en los países desarrollados una fuerte tendencia a desplazar la investigación de nuestras universidades y concentrarlas en centros gubernamentales y en los institutos, centros y laboratorios industriales; situación que puede extenderse a mediano plazo a América Latina y a los países en desarrollo y además ha motivado una creciente apertura e interacción de los sistemas de investigación con base en un modelo emergente de ciencia Ibarra Rosales (2000).

Las acciones que realizan los sujetos (vinculados a las empresas más dinámicas de la economía mundial), de este nuevo modelo mundial de producción del conocimiento, para tener acceso a la inteligencia mundial que circula en el planeta, en el marco de la globalización son dos. La primera es la creación e intensificación de redes de investigación que se sustentan en alianzas y estrategias entre los actores que generan el conocimiento (el Estado, la industria, las universidades y las instituciones privadas), basadas en la colaboración y la competencia que constituyen las normas para establecer los vínculos. La segunda es la estructuración de empresas tipo red que establecen vínculos y alianzas con otras empresas del sector industrial para realizar actividades conjuntas de investigación y desarrollo Ibarra Rosales (2000).

Dentro de esta lógica los principios y valores esenciales que norman la producción de conocimientos son: la utilidad, la eficacia, la innovación, la productividad y la competitividad (Ibarra Rosales (2000)).

Las IES deben crear procesos académicos, de gestión y financieros eficientes y eficaces que les permitan la vinculación de las funciones básicas que constituyen su objetivo frente a la sociedad para que a través de la generación de conocimiento se puedan atender y resolver problemas de impacto social.

La estrategia implementada por la universidad privada en relación con la educación pública, ligada, en la mayoría de los casos, a los grandes grupos financieros nacionales o internacionales, se basa en una desacreditación planificada y continuada de la universidad pública. Con ello, se busca una paulatina deslegitimación de estas instituciones, en razón de argumentos principalmente de eficacia economicista pero también académica, y una progresiva legitimación de la universidad privada como paradigma de modernidad. De la modernidad que la sociedad global demandaría de la educación superior para convertirla en una educación auténticamente competitiva y generadora de riqueza.

A su vez, esta estrategia posee otra característica que, a mi modo de ver, resulta muy eficaz para los fines que persigue los grandes consorcios económicos. La tesis de la calidad, de la modernidad y la eficacia que maneja la educación superior privada en Latinoamérica está dirigida a sectores muy concretos. Sectores minoritarios que huyen de la enseñanza estatal. Y que buscan producción de los cuadros de dirección y control del poder económico como instrumento de control de lo político y social. En este sentido, la universidad pública quedaría relegada a aquellos —otros niveles profesionales— que por sus características no participan de este privilegiado status de reconocimiento social. Sólo hay que echar un vistazo a los planes de estudio de muchas de las universidades privadas de este continente... (De Pedro Robles, Antonio E., 2012)

Conclusiones

Hoy en día las universidades se han visto superadas por la demanda de los servicios educativos en este nivel, son muchas las causas de la falta de crecimiento de la IES, sin embargo la principal a decir de las propias autoridades universitarias, es la falta de recursos económicos que les permita acrecentar por ejemplo la matrícula o ampliar su infraestructura.

Frente al escenario anterior, se han permitido condiciones favorables para que sean los particulares los prestadores de servicios educativos de nivel superior.

Lo anterior ha generado la posibilidad de visualizar a la educación como una mercancía dentro mercado y que conduzca a su liberación dentro de los parámetros de las organizaciones internacionales y por ende al interior de los Estados. Sin embargo consideramos que se han dejado de lado durante este proceso algunos parámetros o indicadores que permitan asegurar la calidad en la prestación de servicios y sobre todo definir si debe ser el mercado y no el Estado quien señale las directrices en la educación superior atendiendo a la lógica de mercado de solo satisfacer la demanda sin importar los objetivos o acciones fundamentales de las IES, como lo son, la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación.

Referencias Bibliográficas

BRACHO, Teresa, (2000) —La política de financiamiento educativo desde el banco de Mundial: implicaciones analíticas y potenciales consecuencias sociales, en Políticas de Financiamiento a la educación superior en México, Centro de estudios sobre la Universidad-Porrúa, 1° reimpresión México. DF, p.122

BRUNNER, José Joaquín, —la idea de universidad en tiempos de masificación, en Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, 2012, UNAM-IISUE/Universia, Vol. III, núm., 7, pp 130-143, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/228> agosto 2014.

BRUNNER, José Joaquín. (2006) "Mercados Universitarios: Ideas, Instrumentaciones y Seis Tesis en Conclusión". Publicado en el marco del Proyecto FONDECYT N°1050138: —Educación Superior Universitaria 1990-2004: Mercado y Regulaciones. Chile, http://www.uai.cl/prontus3_newsletter/site/artic/20060404/asocfile/ASOCFILE220060404123805.pdf consultado septiembre 2014.

DE PEDRO ROBLES, Antonio E., —La Universidad latinoamericana ante el reto de la globalización, Tarbiya, Revista de Investigación e Innovación Educativa del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Madrid, 2010.

FERMOSO Paciano, *Manual de economía de la educación*, Narcea, Madrid, España, 1997. Pp. 21,23 y 24

GUADILLA, Carmen García. Financiamiento de la educación superior en América Latina. Sociologías [online]. 2007, no. 17, pp. 50-101, <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-45222007000100004>, consultado en agosto 2014.

IBARRA ROSALES Guadalupe, —Reflexiones en torno a la formación de investigadores en la UNAM, http://www.uv.mx/cpue/colped/N_34/Reflexiones.htm, 2000, consultado septiembre 2014.

KENT SERNA, Rollin, (2009) La economía política de la Educación Superior durante la modernización, en Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional, UNUIES, México, Pp. 69 y 70.

MARGAIN, Eduardo, (1995) El TLC y la crisis del Neoliberalismo Mexicano, UNAM, México, p. 61

MARÚM-ESPINOSA Elia, —Calidad e innovación en la educación superior mexicana: Encuentros, desencuentros y nuevas interpelaciones, 2010 <http://es.scribd.com/doc/94866800/Calidad-e-Innovacion-en-La-Educacion-Superior-Mexicana>, consultado sept 2014.

MORENO-BRID, Juan Carlos y RUIZ-NÁPOLES, Pablo, —La educación superior y el desarrollo económico en América Latina, en *Revista Iberoamericana de educación*

superior(RIES), México, 2010, UNAM-IISUE/Universia , Vol. I, Núm. 1
<http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/34/archivos> agosto 2014.

MURAYAMA, CIRO, (2009), La economía política de la educación superior en México, ANUIES, México 2009, p.106 y 107

PADILLA LÓPEZ, José Trinidad y otro, -Reformas e InnovacionesII, Revista de la Educación Superior, Vol. XXXIII(1), No. 129, Enero-Marzo de 2004
http://www.anui.es/servicios/p_anui/publicaciones/revsup/129/02a.html consultado agosto 2014.

TRIGO CHACON, Manuel, (2004) Multinacionales, globalización y terrorismo, Visión Net, Madrid, España, p. 29.

UNESCO, <http://www.unesco.org/es/aspnet/study-areas/education-for-sustainable-development/>

WITKER, Jorge, Los derechos económicos y sociales (desc) en el contexto de la globalización, V jornadas: crisis y derechos humanos, IJ-UNAM, México 2010, p. 45

